

MOMENTOS DE PASIÓN

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

ENVÍA: Una fotografía de cualquier tema relacionado con la Semana Santa de Palencia antes del 14 de abril al correo electrónico: comercial@diariopalentino.es

VÁLIDO: Cualquier fotografía realizada en cualquier evento, durante los días de Semana Santa de 2026 (Vía Crucis, tallas, pasos, cofrades, aspectos y detalles) por personas mayores de 12 años, añadiendo título de la foto, Nombre, Apellidos, DNI y Teléfono del Autor/a

FOTOGRAFÍAS: No se podrán presentar fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos y cada participante presentará un único trabajo

BASES:



ORGANIZA

AYUNTAMIENTO



Concejalía de identidad cultural y actividad físico deportiva

Diario Palentino



Hermandad de Cofradías

PREMIOS

- 1º PREMIO : TV SAMSUNG TV 55" + 500 €
- 2º PREMIO: TV SAMSUNG TV 43 " + 300 €
- 3º PREMIO BICICLETA SPECIALIZED + 200 €
- 4º PREMIO CAFETERA DELONGUI
- 5º PREMIO RELOJ DE PULSERA

CON LA COLABORACIÓN DE:



*El firmante y/o titular del e-mail, así como por su condición de representante legal de sus familiares menores de catorce años, autoriza expresamente que sus datos de carácter personal, así como los de sus familiares, recabados en el presente correo electrónico enviado sean incluidos para su tratamiento, estrictamente confidencial, en un fichero cuyo responsable y destinatario es DIARIO PALENTINO-EL DÍA DE PALENCIA, S.A. (con CIF nº A-09310715 y domicilio en Palencia, Calle Mayor 52), con la finalidad de gestionar su participación en el CONCURSO "Momentos de Pasión" así como de poder igualmente publicar el nombre y la imagen de los premiados en el periódico "Diario Palentino", tanto en su edición papel como digital. En consecuencia, el firmante consiente la indicada publicación de su imagen, así como la de sus familiares menores de edad, en los indicados medios. La autorización al tratamiento indicado de dichos datos es obligatoria, imposibilitándose el mantenimiento del servicio en caso contrario. Así mismo, el firmante autoriza expresamente a que sus datos puedan ser utilizados también para futuras comunicaciones con fines comerciales o promocionales. Por último, se le informa de que tiene el derecho de ejercer por escrito, mediante carta dirigida a la dirección anteriormente indicada, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS SEMANA SANTA 2026 **“MOMENTOS DE PASIÓN”**

BASE 1ª.- OBJETO

Grupo de Comunicación Promecal, S.L. - editora del periódico “Diario Palentino”, la Hermandad de Cofradías y El Ayuntamiento de Palencia convocan un **concurso** denominado “**MOMENTOS DE PASIÓN**” para premiar las mejores fotos de la Semana Santa 2026.

La participación en el presente **concurso** presupone:

- ❖ Ser mayor de 12 años.
- ❖ La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- ❖ La autorización, por parte del autor, para publicarlas en Diario Palentino, indicando su nombre y apellidos, y su lugar de residencia.
- ❖ La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de Grupo de Comunicación Promecal, SL. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad previstos en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal mediante comunicación escrita.

BASE 2ª.- DURACIÓN Y ÁMBITO

Entrarán en concurso las fotos recibidas hasta el 13 de abril de 2026. Grupo de Comunicación Promecal, SL se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno.

Se enviarán las fotografías por e-mail a, indicando en el correo: nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento y teléfono de contacto.

BASE 3ª MECÁNICA DEL CONCURSO

3.1.- Forma de participación: Los interesados en participar deberán remitir la fotografía de la Semana Santa 2026 realizada en cualquier evento (Vía Crucis, Tallas, Pasos, Cofrades, aspectos, detalles) a través del correo electrónico comercial@diariopalentino.es

Junto a la foto deberán enviar los datos personales: nombre y apellidos del autor de la fotografía, domicilio, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico. Si el autor de la fotografía fuera menor de edad, también tendrá que indicar nombre, apellidos,

NIF, y teléfono de ambos progenitores o, en su caso, tutor/es. De igual modo, si alguno de los protagonistas de la fotografía fuera menor de edad, la fotografía deberá ser remitida por el progenitor o tutor, indicando que cuenta con la autorización de ambos progenitores, asumiendo, en todo caso, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la participación del menor en el concurso.

· Sólo entrarán en concurso las fotografías que indiquen todos los datos exigidos.

3.2.- Requisitos a cumplir por las fotografías:

- Las fotografías deben ser originales. No cumplir este punto supone motivo de expulsión del **concurso**.

- Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotografías que pudieran atentar contra el buen gusto, hirientes y/u ofensivas, las que intenten hacer publicidad (explícita y/o encubierta), o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases. Así como aquellas fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos de fotografía.

3.3.- Límites y Autorizaciones.

1- Cada autor solo podrá enviar una única fotografía.

2- No podrán participar en el concurso los propietarios, empleados de Diario Palentino y miembros **directivos** de la Hermandad de Cofradías.

3.4.- Jurado, Selección de los Ganadores y Verificación.

1. Composición del Jurado: Estará integrado por profesionales designados por Diario Palentino, La Hermandad de Cofradías y el Ayuntamiento de Palencia.

2. Selección de ganadores y Verificación: El jurado seleccionará, con arreglo a los criterios de originalidad y relación con el epígrafe del **concurso**, las mejores CINCO (5) fotografías ganadoras, sin saber en ningún momento el artista de las instantáneas, únicamente conocerán el título de la misma.

3.5.- Publicidad de los premiados y entrega de premios.

1. Diario Palentino dará a conocer los ganadores a lo largo del mes de abril procediendo a la entrega de premios.

2. Los premios se entregarán en la sede del Ayuntamiento de Palencia, previa presentación del D.N.I., en la Calle Mayor, 52 de Palencia.

BASE 4ª FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Solo podrán concursar las fotografías que se envíen en formato JPG o TIF con 200 ppp y mínimo 5 megas. Serán válidas con flash y sin flash.

Las fotografías presentadas no podrán estar retocadas y no se admitirán montajes; se permite la conversión a escala de grises y los ajustes de color, siempre que no introduzcan cambios significativos.

BASE 5ª DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

1º PREMIO: TV SAMSUNG TV 55" + 500 €UROES + PLACA GANADOR

2º PREMIO: TV SAMSUNG TV 43" + 300 €UROES

3º PREMIO: BICICLETA DE MONTAÑA + 200 €UROES

4º PREMIO: CAFETERA DELONGUI

5º PREMIO. RELOJ DE PULSERA

Los premios aquí detallados son entregados por Diario Palentino y la Hermandad de Cofradías siendo los premios económicos soportados por la Hermandad de Cofradías y los premios en especie por Grupo de Comunicación Promecal SL.

Los premios no pueden canjearse ni por efectivos ni por otros premios distintos.

Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal vigente en cada momento.

BASE 6ª CESIÓN DE DERECHOS

Los autores de las fotografías ceden y transmiten, con carácter ilimitado temporal y espacial, a GRUPO DE COMUNICACIÓN PROMECAL, S.L, a LA HERMANDAD DE COFRADÍAS y AYUNTAMIENTO DE PALENCIA todas las modalidades de explotación sobre las fotografías. En particular, a título meramente enunciativo y no limitativo, se entienden cedidos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública en la extensión y contenido que establece el Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. La presente cesión comprende, asimismo, la digitalización y el procesamiento de las fotografías, pudiendo ser publicadas, tanto en edición impresa como digital, páginas webs, redes sociales etc, para la promoción de los sucesivos concursos.

BASE 7ª AUTORÍA Y DERECHOS DE IMAGEN

Los autores declaran y garantizan que son los legítimos titulares de los derechos de explotación de las fotografías. En tal sentido, los autores no tienen conocimiento de que exista ningún tercero con mejor derecho que pueda perjudicar la transmisión que se pretenda. De tal modo, exoneran a GRUPO DE COMUNICACIÓN PROMECAL, S.L. , a LA HERMANDAD DE COFRADÍAS Y AL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA de cualquier responsabilidad que se les pudiera irrogar frente a terceros por la reproducción y distribución de las fotografías”.

Asimismo, exoneran a GRUPO DE COMUNICACIÓN PROMECAL, S.L., a LA HERMANDAD DE COFFRADÍAS Y AL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA en relación con posibles derechos de imagen, de honor o de intimidad que pudieran haber sido agredidos a través de las fotografías.